

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR



Convivencia Escolar

2025

PLAN DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR AÑO 2025
ESCUELA SANTA ELENA DE CURACAUTIN

I.- Caracterización de la comunidad educativa

Nombre delo establecimiento	Fundación Escuela Particular Santa Elena de Curacautín
Dirección	Miraflores 245
Comuna Región	Curacautín región de la Araucanía
RBD	5372
IVE	86%
Matricula	436 estudiantes
N° de profesores	33
N° de asistentes de la educación	35
Equipo de Convivencia Escolar	Encargado: Richard López Saavedra Psicólogo: Dylan Rojas López Trabajadora Social: Paula Rosales Providell

II.- Marco Teórico

El Plan de Convivencia Escolar se justifica fundamentalmente en los requerimientos de la normativa legal, pero a su vez, por el resguardo de los derechos de todos y todas nuestras integrantes de convivir en un entorno saludable, digno y con condiciones que aseguren y sustenten ambientes propicios para el desarrollo integral de nuestros y nuestras estudiantes. Al respecto, el Ministerio de Educación, señala que *Convivir en la escuela es una experiencia de aprendizaje, ya que la escuela (...) es el lugar en que se aprende a convivir con otros y otras fuera del espacio familiar. Por ello, el que existan buenos climas de convivencia **no solo mejora los aprendizajes, sino que desarrolla en todos los actores de la comunidad educativa la capacidad de vivir y participar en comunidad.** La convivencia es, por tanto, un aprendizaje para la vida.*¹

De acuerdo a la definición dada en la Ley 20.536 sobre Violencia Escolar, se entiende la Convivencia Escolar como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Art. 16°). De igual forma el MINEDUC señala que “la convivencia escolar es un aprendizaje: se enseña, se aprende y se expresa en distintos espacios formativos; el aula, las salidas pedagógicas, giras de estudio, los recreos, los talleres, los actos ceremoniales; así como también en los espacios de participación: los Consejos Escolares, los Centros de Padres, Centros de estudiantes, Consejos de Profesores/as, reuniones de padres, madres y apoderado/as, entre otros.

A partir de lo expuesto anteriormente, nuestra institución se plantea prevenir actitudes que vayan contra la sana convivencia, promoviendo un clima escolar positivo y de relaciones armónicas,

¹ <https://escolar.mineduc.cl/inclusion-convivencia-e-interculturalidad/convivencia-escolar/>

elementos indispensables para generar espacios de crecimiento y aprendizaje participativo de todas y todos los integrantes de la Comunidad. Por este motivo, se proponen acciones dirigidas a todos los miembros de la Escuela Santa Elena de Curacautín, ya que su participación y colaboración es imprescindible, no sólo para encontrar solución a las dificultades de convivencia que surgen, sino también para diseñar estrategias que formen una cultura preventiva de sana convivencia tanto entre los actores de la Comunidad, como en el entorno.

VINCULACIÓN DEL PEI Y PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) se posiciona como la carta de navegación de nuestra institución, estableciendo el horizonte educativo y formativo de la organización, brindando la identidad de nuestra comunidad y se transforma en el principal referente utilizado por las familias para elegir un establecimiento educacional. Por lo anterior, el presente Plan de Gestión de la Convivencia Escolar considera los elementos más relevantes del PEI y se apoya en el Plan de Mejoramiento Escolar (PME) para proponer acciones que contribuyan a fortalecer la sana convivencia escolar, considerando acciones preventivas y formativas.

El PEI es el resultado de un proceso de reflexión en el que participa la comunidad educativa y, por lo tanto, se establece un ideario colectivo que otorga sentido a la vida escolar de la Fundación Educacional. A su vez, los múltiples instrumentos de gestión educativa emanados por el Ministerio de Educación así como las leyes vigentes, sustentan los propósitos declarados en él al alero de los Sellos Micaelianos que, como el Instrumento Institucional establece, “proponen una ruta de formación en el Carisma² Eucarístico Liberador.

Para el desarrollo de este plan, los principales elementos a considerar se vincula con la visión y misión de la Escuela, el sentido pedagógico del amor arraigado en la mirada caritativa de Santa María Micaela y reforzado en los principios pedagógicos adoratrices, como también, los sellos educativos que nos sustentan como una Comunidad Escolar Católica que basa su quehacer en:

Misión:

Anhelamos ser una comunidad educativa pastoral coherente con el Evangelio, es decir, la Buena Noticia de Jesús, desde una visión Eucarística-Liberadora, Carisma y don dado por Dios a Santa María Micaela.

Valoramos en ella una manera privilegiada de aprender a conocer y descubrir más profundamente el sentido de la Vida entregada por amor, nuestra identidad humana, y alcanzar nuestra dignidad como personas, desarrollo integral y sanación, reconociéndonos hijos e hijas amados por Dios.

Soñamos con personas dispuestas a testimoniar su experiencia de amor y de la misericordia de Dios en su vida de fe y de servicio al prójimo, especialmente con los más vulnerados, a través de un acompañamiento personal y profesional, dentro de un proceso de enseñanza aprendizaje, que aborde todas las dimensiones del desarrollo humano, acorde a su contexto.

Como institución católica, acompañamos los procesos de formación de la persona para que busque ser un verdadero aporte a la sociedad y colaborador del Reinado de Dios ya iniciado con Jesús.

² Las obras apostólicas de las Religiosas Adoratrices surgen como respuesta de Santa María Micaela a la llamada de Dios de la vida. Son consecuencia del seguimiento radical de Jesús Eucaristía, una respuesta de fe, de fidelidad y de adhesión al Proyecto de Dios. Este Carisma tiene dos vertientes: La Adoración, del misterio del amor de Jesús en la Eucaristía, y la Liberación, particularmente de la Mujer Marginada. El Carisma es un don dado por Dios a la iglesia y a quienes lo quieran recibir (Proyecto Educativo Institucional, Fundación Educacional Escuela Santa Elena, 2023).

Visión:

Como Comunidad Educativa Micaeliana, tenemos la misión de formar a nuestros estudiantes a través de la Pedagogía Adoratriz, fundamentada en tres dinamismos: Amor, Encuentro y Liberación. Estos componentes los introducen en las vías de humanización (la acogida, el autocuidado y el reconocimiento de la persona), autorrealización (mirarse, gobernarse y dotarse de sentido) y acompañamiento (la experiencia de aprender el arte de las relaciones). Este camino implica un proceso evangelizador (educativo, formador y transformador), que busca fortalecer la experiencia de amor de Dios en la vida (filiación), así como el valor de la fraternidad en el trabajo colaborativo y en el servicio generoso a los demás.

A través de una educación católica de excelencia, asumimos, acompañamos e invitamos a vivir un proceso pedagógico, personalizado y comunitario, entregando las herramientas que les permitan “aprender a aprender”, en espacios educativos especialmente preparados (recursos pedagógicos integrales e innovadores), a desplegar al máximo sus potencialidades, a integrar positivamente situaciones adversas, de pobreza o de esclavitud.

Sellos:

Nuestros sellos educativos reflejan la forma en que entendemos los procesos educativos y determina aquello que está en el centro de nuestro quehacer pedagógico.

SELLO PASTORAL EUCARÍSTICO LIBERADOR: Promover el desarrollo valórico y espiritual de los y las estudiantes a través de la participación en actividades pastorales y encuentros Micaelianos de reflexión, sustentados en la Pedagogía Adoratriz.

SELLO DE INCLUSIÓN: Fortalecer la educación inclusiva en nuestra comunidad educativa, atendiendo la diversidad, promoviendo la comunión y apoyando la gestión de los diferentes estamentos que propician el desarrollo integral de todos sus estudiantes.

SELLO CUIDADO DE MEDIO AMBIENTE: Promover en forma continua el cuidado del medio ambiente en el proceso de enseñanza aprendizaje mediante el conocimiento y formación ciudadana respecto a la protección de nuestro entorno natural y la importancia fundamental sobre el resguardo de la biodiversidad.

SELLO DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL: Apoyar y acompañar el proceso de aprendizaje permanente en las distintas etapas de la vida escolar, para promover su desarrollo espiritual, moral, intelectual y afectivo, mediante el cultivo de valores, conocimientos, habilidades y destrezas.

SELLO FORMACION CONTINUA: La formación y autoformación docente continua, y la de los profesionales que participan de las Comunidades Educativas Micaelianas, tienen un foco en el desarrollo de competencias de alto impacto para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Para ello, la permanente actualización en los distintos saberes y disciplinas que forman el conocimiento pedagógico y técnico, según corresponda, es proceso de formación continua, cuya extensión cubre a todos los profesionales que colaboran en la labor pedagógica desde sus distintas esferas.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

A partir de los lineamientos de la Política Nacional de Convivencia Escolar y la vinculación institucional, el objetivo estratégico de nuestro plan es:

“Establecer un ambiente de sana convivencia entre los distintos integrantes de la comunidad escolar, a través del diseño, implementación, desarrollo y evaluación de estrategias, acciones y actividades prácticas que contribuyan en la formación y promoción de valores, actitudes, conductas, clima escolar y ambientes sociales saludables, que prevengan situaciones de conflicto y disponga de herramientas para la resolución pacífica de las diferencias”.

Para lograr nuestro objetivo central, nos hemos planteado como institución en cuanto a la gestión de esta materia, la consideración de metas y objetivos más reducidos aplicables anualmente, los que constituyen los pasos transitorios y focos específicos basados en las necesidades y oportunidades de los diversos contextos temporales, las complejidades y resultados que vivencie y presente la institución. Estos serán abordados y priorizados, en relación a los análisis anuales del equipo de convivencia, equipo directivo, consejo escolar y los antecedentes aportados por la comunidad (encuestas, presencia y antecedentes de conflictos, registros y resultados de IDPS, entre otros datos), permitiendo organizar los esfuerzos fundamentados e intencionados por la realidad y comunidad escolar.

A partir de ello se establece un modelo de trabajo formativo que permita fortalecer progresivamente una sana convivencia escolar en toda la comunidad educativa, utilizando estrategias de apoyo virtual o presenciales, con foco en los indicadores desarrollo personal y social, que favorezcan sistemáticamente la adquisición de aprendizajes para la vida y, en concordancia con los sellos educativos del colegio, en un plazo de 4 años.

Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, con foco en los EI

Los estándares indicativos son referentes de orientar la Evaluación Indicativa de Desempeño a cargo de la Agencia de Calidad y que, a su vez, entregan orientaciones a los establecimientos y sus sostenedores para mejorar los procesos de gestión institucional.

Abordan 4 dimensiones de la gestión escolar:



Indicador de seguimiento 1: % de estudiantes/docentes/apoderados/funcionarios que participan en actividades formativas del plan implementado.

Indicador de Seguimiento 2: % de estudiantes/docentes/apoderados/funcionarios que evalúan las actividades que participan del plan implementado en nivel adecuado o destacado.

Estrategia I:

Elaboración, implementación y evaluación de un plan de acción de concreción del PEI con foco en los sellos formativos con participación de la comunidad educativa, el que permita conocer percepción de la comunidad educativa respecto del clima escolar del centro educativo

Meta estratégica: Fortalecer la convivencia escolar desde un enfoque formativo, aumentando los indicadores de desarrollo personal y social a 85 puntos en un periodo de 3 años.

ACCIÓN		
Desarrollar espacios de autocuidado a través de la implementación de Programas de orientación prevención que promuevan el desarrollo socioemocional desde los adultos de la Comunidad.		
ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	VERIFICADOR
Orientaciones y material consultivo a docentes	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar material de apoyo para los docentes. Publicar y compartir en plataforma/página web y RRSS Datos: Recoger información de parte de docentes Encuestas de satisfacción de las actividades 	<ul style="list-style-type: none"> Archivo con material publicado y entregado a docentes (evidencia fotográfica, registro de libro de clases)

Infografías digitales	<ul style="list-style-type: none"> • Crear y diseñar material para publicaciones. • Publicación en redes sociales y/o página web. 	<ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones de infografías en RRSS del establecimiento.
Talleres para padres/docentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de temáticas para aplicar en base a necesidades • Planificar y organizar sesiones • Ejecución de talleres 	<ul style="list-style-type: none"> • Firmas de apoderados asistentes • Material y planificación para las sesiones • Fotografías de taller
Colaboración con instituciones externas	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar posibles instituciones para colaboración, derivación y/o nexo individual. (fundaciones, redes de apoyo comunal u otro). • Establecer contacto para revisión de posibilidades de colaboración y/o derivación. • Mantener registro institucional para la entrega de información a quien lo requiera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de mails y conversaciones con fundaciones y otras instituciones. • Registro institucional de contactos, charlas (lista asistencia, fotografías)

ACCIÓN

Atender a los estudiantes que son derivados por sus profesores de acuerdo a la normativa institucional y las necesidades de ayuda, priorizando aquellos que están involucrados en una situación de conflicto y que perturban la sana convivencia escolar en el aula y/o colegio.

ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	VERIFICADORES
Establecer comunicación con otros profesionales de la salud mental (psicólogo, psiquiatra, neurólogo)	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas con estudiantes y sus apoderados. • En caso requerido y en base a entrevista con apoderado, establecer nexos y cooperación entre profesionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de mails y conversaciones con los profesionales (de requerirse) • Registro de informes de salud mental realizados y recibidos de estudiantes del establecimiento. • Registro de entrevistas

<p>Primeros auxilios psicológicos Intervención y orientación a estudiantes con problemáticas conductuales y personales.:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contener a estudiantes que presenten eventos de crisis • Entregar herramientas y recomendaciones a padres/madres y docentes para enfrentar los eventos • Registrar estudiantes atendidos satisfactoriamente • Encuesta a consultantes de satisfacción • Entrevista y orientación personal • Seguimiento de casos 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en planilla Excel de estudiante, curso, fecha y motivo de atención desde el área. • Registro en planilla de Excel con atención padres, madres y apoderados/as que contenga motivo y fecha. • Registro de entrevistas • Informe de resultados de encuesta de satisfacción.
<p>Talleres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar sobre instituciones que realicen charlas y talleres • Diseño y planificación de sesiones • Charlas sobre becas y créditos • Test vocacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de mails y conversaciones con instituciones • Fotos y videos

ACCIÓN

Prevención de conflictos y maltrato escolar en todas sus formas a través de estrategias integrales que incorporen a toda la comunidad educativa, sosteniendo en el tiempo relaciones interpersonales alejadas de climas discriminatorios e intolerantes.

ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	VERIFICADORES
<p>Infografías digitales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear y diseñar material para publicaciones. • Publicación en redes sociales y/o página web 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de publicaciones en redes sociales.
<p>Establecer redes de apoyo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de nexos con diferentes compañías: Carabineros, OPD, SENDA, Departamento de Medio Ambiente, junta de vecinos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de números telefónicos y de personas responsables de cada organización. • Registro de colaboraciones (si es que se aplican).

ACCIÓN

Fortalecer ambientes de aprendizaje saludables, que comprometa a los diversos grupos sociales en la tolerancia, el respeto e inclusión de la diversidad.

ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD	VERIFICADORES
<p>Protocolo Identidad de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de protocolo • Revisión y publicación • Masificación y socialización de protocolo 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de masificación y socialización de protocolo: nombre y firma del recibimiento.

Conmemoración - stand - proyectos de compromiso con la convivencia escolar saludable.	<ul style="list-style-type: none"> • Feria Salud Mental: Stand informativos: prevención de conductas suicidas, relaciones en el pololeo constructivas, desarrollo de la autoestima, alimentación saludable, actividad física, etc. • Taller grupal de ansiedad/estrés. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas aleatorias de satisfacción. • Fotos y videos.
Infografías digitales	<ul style="list-style-type: none"> • Crear y diseñar material para publicaciones. • Publicación en redes sociales y/o página web 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en redes sociales.
Promoción y orientación de plan interventivo del profesor jefe	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de talleres y/o orientaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Carpeta DRIVE con material publicado y entregado a docentes.

Estrategia II:

Incorporar de manera planificada y sistemática en las reuniones con funcionarios y familias temáticas de convivencia escolar que permitan evidenciar la participación y resultados asociados, con los estamentos de la comunidad educativa

Meta estratégica: Instalar procedimientos basados en planes, protocolos y lineamientos institucionales que se mantengan actualizados en un 100% cada dos años y acorde a los principios del PEI.

ACCIÓN Instalar el proceso de Convivencia Educativa como práctica diaria, dando a conocer las normas internas y de convivencia escolar, el plan de acción de convivencia escolar y los protocolos de actuación a la comunidad escolar.		
ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	VERIFICADORES
Revisión, actualización, difusión y socialización de manuales y protocolos.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de RICE • Revisión de leyes y orientaciones • Revisión de protocolos • Presentación y visado de equipo directivo • Publicación y socialización 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos visados y publicados
Detección temprana de situaciones de riesgo y conflicto al interior del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y seguimiento de casos • Intervención en cursos de encuadre y socialización de reglamentos y normas de convivencia escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de casos en libro de clases, planilla interna de registro

Aplicación de medidas formativas y de sanción según manual de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> Abordaje de casos derivados a inspección y convivencia escolar 	<ul style="list-style-type: none"> Registros en hoja de vida de estudiantes
---	--	--

ACCIÓN Promover y fortalecer los valores declarados en el PEI, educando en las actitudes y conductas esperadas en los perfiles institucionales.		
ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	VERIFICADORES
Diarios murales mensuales Planificaciones de asignatura de Orientación	<ul style="list-style-type: none"> Diseño material, implementación. Abril: ESPIRITUALIDAD Mayo: RESPETO Junio: HUMILDAD Y BONDAD Julio: HONESTIDAD Agosto: SOLIDARIDAD Y FRATERNIDAD Septiembre: EMPATÍA Octubre: AUTONOMÍA Noviembre: RESILIENCIA Diciembre: AMOR y GRATITUD	<ul style="list-style-type: none"> Fotos y videos
Cuidado del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de instalación Punto limpio y reutilización de áreas verdes y de recreación. CGA. Revisión, fomento y clasificación de materiales. CGA Proceso de certificación medioambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Fotos y videos Actas
Pastoral y servicio comunitario	<ul style="list-style-type: none"> Vinculación de la Comunidad con diversas festividades religiosas que se desarrollan en el año (Pascua, Mes de María, Semana Santa, entre otros) Participación de actividades solidarias en la comuna y con otras organizaciones Participación de misa y encuentros familiares (uno por semestre) Jornadas de formación mensual para los funcionarios 	<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico Encuesta de satisfacción de actividades. Registro de RRSS Registro de asistencia.

Misas semanales y Adoración al Santísimo	<ul style="list-style-type: none"> ● Miércoles de cada semana los estudiantes por curso participan de misa en la capilla de la escuela. Los primeros miércoles de cada mes los cursos realizan oración al Santísimo en sus salas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Calendario de misas ● Asistencia ● Registro libro de clase
“Premio a la asistencia	<ul style="list-style-type: none"> ● Mensualmente se destaca un curso por cada nivel que obtienen la mejor asistencia 	<ul style="list-style-type: none"> ● Registro de asistencia ● Registro fotográfico
Fortalecimiento de la pastoral de la Escuela	<ul style="list-style-type: none"> ● Diagnóstico y elaboración de Plan pastoral ● Creación de Pastoral escolar y de apoderados 	<ul style="list-style-type: none"> ● Actas de reuniones de reuniones ● Registro de asistencia en actividades.

ACCIÓN		
Fomentar el ejercicio de la ciudadanía y el desarrollo cultural en los estudiantes, a través de la apertura de espacios de organización y movilización comunitaria.		
ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDADES	VERIFICADORES
Celebraciones y conmemoraciones de días importantes. Aniversario, día del estudiante, día del profesor, día del asistente de la educación, celebración fiestas patrias. Semana de la convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> ● Coordinación grupos de trabajo ● Planificación y diseño de actividades ● Desarrollo de actividades ● Levantamiento de propuestas Centro de estudiantes ● Apoyo en campaña de difusión de listas para elección de CGA 	<ul style="list-style-type: none"> ● Planificaciones ● Fotos y videos ● Plan de trabajo CCAA ● Actas de reuniones CCAA ● Registro de RRSS
Actos cívicos semanales	<ul style="list-style-type: none"> ● Cada curso desde 1° básico organiza y ejecuta acto de inauguración de clases 	<ul style="list-style-type: none"> ● Calendario de la actividad ● Registro fotográfico
Estudiantes participan en Consejo Consultivo	<ul style="list-style-type: none"> ● Reuniones mensuales en Municipalidad ● Formación ámbito de liderazgo escolar 	<ul style="list-style-type: none"> ● Asistencias ● Autorizaciones

<p>Revisión de Reglamento Interno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comisiones mixtas de actores de la comunidad para revisión de Reglamento interno • Trabajo con coordinaciones pedagógicas en propuesta de reformulación de normativa y mirada formativa del RICE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de encuentros y programación de reuniones de trabajo. • Revisión de trabajo previo y proyecciones anuales en Cuenta pública con actores de la comunidad.
---------------------------------------	--	--

Metas Estratégicas	Estándares Indicativos de desempeño asociados al Plan de Gestión de la CE	Medios de verificación a incorporar
<p>Meta estratégica Favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes de acuerdo a lo declarado en el proyecto educativo institucional, permitiendo interacciones y aprendizajes que promuevan lo antes mencionado y la sana convivencia dentro de la comunidad educativa. 85% de los estudiantes tiene una percepción alta respecto del clima escolar del centro educativo</p>	<p>Dimensión: Liderazgo Sub dimensión: Planificación y gestión de recursos</p> <p>Estándar 3.1 El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calendario de reuniones de coordinación. ▪ Entrevista o encuesta al sostenedor, director y equipo directivo. ▪ Entrevista o encuesta al equipo técnico-pedagógico ▪ Entrevista, encuesta grupo focal con docentes ▪ Entrevista, encuesta grupo focal con administrativos ▪ Entrevista, encuesta grupo focal con estudiantes
	<p>Dimensión: Gestión pedagógica Sub dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes</p> <p>Estándar 6.3: El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.</p> <p>Estándar 6.4: El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fichas de estudiantes con dificultades ▪ Convenios con centros o profesionales de salud mental ▪ Entrevista o encuesta al director y equipo directivo ▪ Entrevista o encuesta al encargado de convivencia u otro profesional ▪ Entrevista o encuesta a docentes y profesores jefe ▪ Entrevista, encuesta grupo focal con estudiantes ▪ Entrevista, encuesta grupo focal con padres y

		<p>apoderados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Otros Indicadores de Calidad ▪ Registro de estudiantes en riesgo de desertar ▪ Registro y seguimiento a estudiantes que han desertado.
	<p>Dimensión: Formación y convivencia Sub dimensión: Formación</p> <p>Estándar 7.6: El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.</p> <p>Sub dimensión: Convivencia Estándar 8.2: El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.</p> <p>Estándar 8.3: El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.</p> <p>Sub dimensión: Participación Estándar 9.1: El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Otros Indicadores de Calidad ▪ Entrevista o encuesta al sostenedor, director y equipo directivo ▪ Entrevista o encuesta al encargado de convivencia, orientador o psicólogo ▪ Entrevista, encuesta o grupo focal con docentes ▪ Entrevista, encuesta o grupo focal con estudiantes ▪ Entrevista, encuesta o grupo focal con padres y apoderado ▪ Reglamento de Convivencia ▪ Medios de difusión del Reglamento de Convivencia ▪ Observación de clases ▪ Encuesta de clima escolar ▪ Observación de lemas, símbolos, ceremonias, premios u otros

	<p>Dimensión: Gestión de Recursos Sub dimensión: Gestión del personal</p> <p>Estándar 10.1: El establecimiento define los cargos y funciones del personal, y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el Reconocimiento Oficial.</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Descripción de cargos y funciones▪ Organigrama Contratos del personal▪ Actas de fiscalización de la Superintendencia de Educación
--	--	---